



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 09 de octubre de 2023 de la Sala Unitaria Civil Familia Distrito de Pereira, Magistrado ponente Edder Jimmy Sánchez Calambás, a Álvaro de Jesús Castellanos Solórzano en la acción de tutela instaurada por Luz Amparo Santa Cano contra los Juzgados Promiscuo del Circuito de Apía y Primero Civil del Circuito de Pereira, vinculados Álvaro de Jesús Castellanos Solórzano y Juan Manuel Castellanos Santa, radicación: 66001-22-13-000-2023-00361- 00.

La citada providencia resolvió:

“Vista la constancia secretarial que precede, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (Art. 32-1 del Decreto 2591 de 1991), para que se surta la impugnación interpuesta por la accionante contra la sentencia proferida el pasado veinticinco (25) de septiembre, en esta acción de tutela.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y en la cartelera de la secretaría de este Tribunal

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, octubre 09 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DMDM